



NUEVO PROCESO de admisión

Registro nacional

Paso obligatorio para acceder a la educación superior en 2023.

del **29** de **diciembre** al **12** de **enero** en:

www.registrounicoedusup.gob.ec

2 Inscripción

La realizará cada institución de educación superior.

- Si la institución elegida por el postulante pidió apoyo a la Senescyt para el proceso, **la inscripción** será en la plataforma:

www.registrounicoedusup.gob.ec

3 Evaluación

La realiza cada Universidad o Escuela Politécnica.

- Si la institución elegida por el postulante pidió apoyo a la Senescyt para el proceso, **la evaluación** será en la plataforma desarrollada para el efecto.

4 Postulación

El aspirante realizará el proceso con la institución en la que se inscribió.

- Si la institución elegida por el postulante pidió apoyo a la Senescyt para el proceso, **la postulación** será en la plataforma:

www.registrounicoedusup.gob.ec

5 Aceptación de cupo

- Todos los postulantes deben aceptar su cupo en la plataforma

www.registrounicoedusup.gob.ec

6 Matrícula

Quienes cuentan con un cupo deben matricularse directamente en la institución en la que lo obtuvieron.

